

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN  
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1905-2025**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2025. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Presidenta	Dra. María Eugenia Venegas Renauld, Vicepresidenta
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Dr. Álvaro Mora Espinoza.	Ing. Walter Bolaños Quesada
Dra. Susan Francis Salazar	MAE. Sonia Acuña Acuña

**INVITADAS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, Asesora Legal.  
Téc. Marianella Mora Amador, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Acreditación.

**INVITADAS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

Dra. Yorleny Porras Calvo, Directora Ejecutiva a.i. Asistencia a la invitación Stage de Internacionalización EQUAA en Colombia.  
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación. Asistencia a la invitación Stage de Internacionalización EQUAA en Colombia.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluadores externos del proceso 104: Dra. Carmen Villanueva Ipanaqué, de Perú, Dr. Abel Cano Morales, de Colombia, Mag. Marco Antonio Mora Monge, de Costa Rica, Mag. Joseph Andrés Carmona Solís, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano.

Evaluadores externos del proceso 170: Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, de Colombia, Ph.D. Robert Frederic Scherer, de Estados Unidos, Mag. Alexander Brenes Cerdas, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.

Evaluadores externos del proceso 8-Occidente: Dr. Carmelo Faleh Pérez, de España, Dra. Jinyola Blanco Rodríguez, de Colombia, Dr. Fabián Carlos Silva Gamboa, de Costa Rica. Acompañante Técnico: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera.

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1905.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muy buenos días a todas y todos. Estamos hoy 21 de noviembre del 2025, en la sesión 1905. Ustedes tienen allí la agenda. ¿Tienen alguna observación a la agenda? Si no, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

Se aprueba agenda 1905 de manera unánime.

1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1905.
2. Aprobación acta 1904.
3. Informes:
3.1. Presidencia
3.2. De los Miembros
3.3. De la Dirección
3.4. De la Secretaría
4. Análisis del oficio SINAES-AI-061-2025.
5. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2025-2026.
6. Cierre institucional fin y principio de año 2025- 2026.
7. Proceso de acreditación:
7.1. Nombramiento de evaluadores externos:
7.1.1. Proceso PGR-19
7.1.2. Proceso 131
7.2. Nombramiento de revisor de reconsideración
7.2.1. PUNIV-013
7.3. Presentación de Informe Final:

7.3.1. Proceso 104
7.3.2. Proceso 170
7.3.3. Proceso 8- Occidente
7.4. Análisis del Recurso de Reconsideración:
7.4.1. Proceso 273

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1905. 2. Revisión y aprobación del acta 1904. 3. Informes. 4. Análisis del oficio SINAES-AI-061-2025. 5. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2025-2026. 6. Cierre institucional fin y principio de año 2025- 2026. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-19. 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 131. 9. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso PUNIV-013. 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 104. 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 13. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 170. 14. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 15. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 16. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 8-Occidente. 17. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8-Occidente, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 18. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 8-Occidente; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Tema que no se vio por falta de tiempo: 1. Análisis del Recurso de Reconsideración del proceso 273.

## **Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1904.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Tenemos el acta 1904. Se hicieron algunas observaciones al acta. Marianella, ¿me hace el favor de compartir un momentito? Algunas que fueron de corrección de algún detalle, sobre todo en la reconsideración.

En la redacción de los acuerdos, el último punto del acuerdo donde había que trasladar al CIRE, decía encomendar al CIRE analizar. Esto fue lo que se corrigió, porque originalmente decía que trasladar al CIRE para que se viera, se comunicara y se divulgara el evento para ver si entre las personas del personal alguien tenía interés en participar por sus propios medios, pero recordaba que también se había propuesto que se analizaran recursos disponibles para ver qué se podía ofrecer al personal, si era solo el permiso con goce de salario o si se podía dar alguna otra facilidad para que ellos pudieran participar aunque no fuera, por supuesto, todo o los costos más gruesos. Entonces, hice una redacción un poquito diferente para ver si eso era posible. Entonces, ahí habría que cambiar el número, Marianella, bueno no sé si es el cinco. Ahí ustedes lo corrigen, pero dice encomendar al CIRE analizar recursos disponibles para capacitación del personal, con el fin de ampliar la participación en el XV Foro Bienal INQAAHE 2026: "La garantía de calidad como herramienta eficaz para la educación hoy y mañana", ofreciendo algún apoyo institucional a las personas interesadas, o, en última instancia, brindando al menos el permiso con goce de salario, para que puedan participar cubriendo ella los gastos con sus propios medios. Entonces, me parece que así quedaba cubiertas ambas cosas. Una, lo que era el permiso propiamente institucional y luego analizar alguna posibilidad que era lo que le estábamos solicitando al CIRE, según lo que yo anoté de las participaciones de ustedes en la sesión anterior. Entonces, eso se modificó un poquito.

También, otra modificación, no sé, si Marianella la tiene presente ahí. De ese mismo punto al final que decía que doña Sonia había hecho una abstención, pero en realidad era un voto en contra. Entonces, eso era lo que había que aclarar.

Esos fueron los puntos que se aclararon del acta. Entonces, no sé, si ya aclarando eso ¿hay otras consultas? Si no procedemos a votar el acta, si son tan amables. Muchas gracias.

Se aprueba acta 1904 de manera unánime.

## **Artículo 3. Informes**

**De la Presidencia:**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

En temas de informes desde la Presidencia tengo solo dos puntitos. Uno es que desde la DEA se me informa que se tuvo que hacer un cambio en la guía que ya habíamos aprobado por el tema de la presencialidad, porque originalmente hablaba solo de que se iban a hacer las visitas virtuales. Entonces, ahora al pasar esto a la presencialidad, hubo que modificar el texto de la guía para que todo quedara relacionado con esta modalidad, porque no era lo que anteriormente decía. Posteriormente, se les va a traer donde aparece ya esa redacción modificada, pero no es exactamente de fondo que se esté cambiando nada de los procedimientos, sino, más bien indicar que las visitas de los pares serán presenciales, que eso no lo cubría la guía del nuevo modelo originalmente.

La otra información, es que el próximo 25 de noviembre estaré participando en la inauguración del evento que tiene la DEA con empleadores. Entonces, ahí mismo buscaré un espacio para luego conectarme a la sesión, pero no estoy segura de poder estar a las nueve en punto que inicia la sesión. Entonces, estaría solicitándole a doña María Eugenia, si es tan amable, arrancar con la sesión hasta la hora que yo pudiera conectarme ese día 25 de noviembre.

Entonces, no sé, si algún otro va a participar de esta actividad de la DEA, porque nos enviaron invitación a todos, pero para informarles que yo estaría haciendo la inauguración. Esos son los puntitos que yo tengo.

**De los Miembros:****Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

El día de ayer, estuve en el Aula Magna de la Universidad de Costa Rica, en el edificio de la investigación. Acompañada por doña Cindy Salgado que siempre está muy atenta a estar con nosotros, también estaba doña Heilyn en su calidad de Asesora Jurídica de este Consejo y doña Angélica como directora de la DEA.

Hicimos entrega de tres certificados, un certificado para la cuarta reacreditación de la carrera de Licenciatura en Microbiología y dos certificados para la tercera acreditación de dos carreras de Bibliotecología, Bachillerato y Licenciatura en Bibliotecas Escolares y Bachillerato y Licenciatura en Ciencias de la Información.

Estuve acompañándonos, el rector interino en ese momento, que es el Vicerrector de Docencia y lo que puedo rescatar de los mensajes que se dieron, fueron muy positivos, porque lo que hicieron fue coincidir en el reconocimiento al prestigio que les da estar acreditados por SINAES, eso fue coincidente y el aporte que esto les da en términos de la mejora continua.

En mi discurso, intenté hacerles ver que no hay que conformarse con esos mínimos, sino que tienen que seguir en ese proceso, hice un poco de referencia también al espíritu de investigación, sobre todo en la carrera de microbiología, porque les hice un mensaje separado a cada una, haciendo una revisión histórica de la aparición de ambas carreras en el contexto nacional desde el siglo 19. En el caso, de Microbiología en 1895 y con la aparición del Hospital San Juan de Dios y posteriormente en Bibliotecología con los cursos que se daban como si fueran cursos de Extensión y la lucha que hubo que hacer también en el Consejo Universitario, porque la Bibliotecología era considerada como una actividad de Extensión. Entonces, toda esa lucha fue muy importante, porque las nuevas generaciones, tanto de docentes como de estudiantes, por lo general ignoran ese tipo de cosas. Así es que muy satisfecha.

Después, en carácter informal, tuve una reunión con el director de la revista de la UTN, quería contarme cuál es el proceso que ellos están siguiendo de creación de una revista indexada, que ya la tienen con apoyo alemán, y algunas preguntas que querían en calidad más bien personal, que les apoyara de cómo lograr incentivar a los docentes para que escriban. Entonces, estuvimos hablando sobre las diferentes modalidades que podían ellos impulsar. Eso por esa parte.

Hoy terminamos las entrevistas del proceso de conocimiento de los oferentes del puesto de Dirección Ejecutiva. Siguiendo con el calendario con el que vamos bien, nosotros estaríamos el 1 de diciembre con la tabulación de los resultados y entre el 2 y el 3 de diciembre estaríamos ya listos para presentar al Consejo, de acuerdo con el cronograma que tenemos, el insumo necesario para hacer la elección. Muchas gracias.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Tal vez, Marianella toman nota sobre esta última fecha, porque estamos un poquito apretados de espacios en agenda y esto es ineludible. Entonces, hay que ponerlo justo en la fecha, según cronograma.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Perdón, voy a corregir la fecha concreta para el nombramiento al cargo en el Consejo es del 8 al 12 de diciembre. La otra fecha, es para nosotros revisar el insumo final.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Muchas gracias, doña María Eugenia por todas las representaciones y el trabajo realizado.

**Artículo 4. Análisis del oficio SINAES-AI-061-2025.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Entramos al punto siguiente que es un punto que había quedado pendiente, que es el análisis del oficio SINAES-AI-061-2025, que precisamente está relacionado con esto que doña María Eugenia nos anotaba. Es un informe preventivo que entrega la Auditoría para nosotros no pasar por encima de ninguno de los requisitos que se necesitan para el nombramiento del puesto de la Dirección Ejecutiva y el análisis que hace de los atestados de cada una de las personas participantes. Entonces, según se me informa, lo que el auditor quiere es que nosotros demos por conocido el oficio y dada la relevancia que tiene y para que nosotros podamos seguir todas esas pautas, si les parece, completamos el acuerdo, además de dar por conocido, trasladar esto a doña María Eugenia como coordinadora de la comisión de selección de la persona que ocuparía este puesto para que se analice que todos los puntos que ahí se indican sean debidamente atendidos, si les parece. No sé, ¿si alguien tiene algo más que quisiera comentar del informe? Entonces, si les parecen esos dos puntos, procederíamos a votar dando por conocido y trasladando el documento a doña María Eugenia. Muchas gracias.

Se conoce el oficio SINAES-AI-061-2025 remitido por el Auditor Interno del SINAES.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. El oficio SINAES-AI-061-2025 con fecha 4 de noviembre de 2025, remitido por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno del SINAES en relación con la asesoría al Concurso RA-02-2025, Director Ejecutivo.
2. El análisis realizado por los miembros del Consejo.

**SE ACUERDA:**

1. Dar por conocido el oficio SINAES-AI-061-2025 con fecha 4 de noviembre de 2025, remitido por parte del Lic. Alfredo Mata Acuña, Auditor Interno del SINAES en relación con la asesoría al Concurso RA-02-2025, Director Ejecutivo.
2. Encomendar a la Presidencia trasladar el oficio SINAES-AI-061-2025 a la comisión designada por este Consejo para el proceso de reclutamiento del Concurso RA-02-2025, Director Ejecutivo para su respectivo análisis y valoración
3. Comunicar este acuerdo a la Auditoría Interna.

Votación unánime.

**Artículo 5. Receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación 2025-2026.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El otro punto es votar sobre el tema del receso de las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación, que ya yo les había consultado previamente y ahí viene la propuesta de acuerdo. Había que hacer una corrección, porque en la fecha de ingreso dice 19 de enero

y era 9 de enero según lo que habíamos conversado. Entonces, no sé, si se corrigió Marianella.

**Téc. Marianella Mora Amador:**

Sí, señora.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Entonces, el acuerdo dice: Aprobar el receso para las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación a partir del 19 de diciembre del 2025, que sería la última sesión, hasta el 9 de enero del 2026, con lo que quedan tres semanas de receso, según lo que ustedes me indicaron, y comunicar este acuerdo a la Administración para que proceda y se está proponiendo que quede como acuerdo firme. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Gracias. Estoy viendo el 9 de enero es un viernes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Entonces, si decimos que regresamos el 9 de enero ese día tendríamos sesión. Yo diría que lo traslademos al 12 de enero que es lunes y comenzamos la primera sesión el 13 de enero, me parece que esa era la idea. La idea era comenzar a sesionar el día 13 de enero, tener la primera sesión.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, así es. Lo que pasa es que 9 de enero, que es viernes, ahí lo que lo está mediando es la palabra receso. Dice: Aprobar el receso. Eso querría decir que el 9 de enero estaría incluido en el receso, según mi interpretación.

**MAE. Sonia Acuña Acuña:**

Tal vez, inclusive.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Si. Le podríamos incluir la palabra inclusive, doña Lady para que se sobreentienda el hecho de que el 9 también está incluido.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Perfecto. Entonces, 9 de enero inclusive, lo que estaría indicando que el martes siguiente sería la primera sesión del año. Doña María Eugenia.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Lo que tengo entendido aquí es aprobar el receso para las sesiones del Consejo a partir del 19 de diciembre. Entonces, como que ese 19, a mi juicio, quedaría incluido como receso y después dice hasta el 19 de enero, no hasta el 9 de enero.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, ya se corrigió. Ese 19 fue el que ya se corrigió.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

¿Es 9?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si, el 9 de enero. Tiene razón, porque si nosotros ponemos receso y ponemos 19, quedaría el 19 incluido, entonces sería a partir del 20.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Exactamente.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

A partir del 20 de diciembre hasta el 9 de enero de 2026.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Inclusive.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Quienes estén de acuerdo con aprobar el receso del Concejo en esos términos, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

La Presidenta presenta la propuesta de receso para las sesiones de fin año 2025 e inicio del año 2026, tomando en consideración el cierre institucional del SINAES para el periodo 2025-2026.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el receso para las sesiones del Consejo Nacional de Acreditación a partir del 20 de diciembre de 2025 hasta el 9 de enero de 2026 inclusive.
2. Comunicar este acuerdo a la administración para lo que corresponda.
3. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 6. Cierre institucional fin y principio de año 2025-2026.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

El siguiente punto es el cierre institucional. No sé, si doña Heilyn quiere presentar este punto.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Sí señora. Ya les muestro la propuesta de acuerdo. Como les comentaba doña Lady, esta sería la solicitud de parte de la Administración para el cierre institucional de fin y principio de año.

Básicamente, los antecedentes están referidos al tema de las vacaciones colectivas que dispone el Gobierno Central y que aplica de alguna u otra forma al SINAES, todo alineado a lo que dice el Reglamento Orgánico del SINAES, que corresponde a la Dirección Ejecutiva, dentro de sus atribuciones, autorizar las vacaciones a los funcionarios y también el Consejo como máximo jerarca determinar cómo se va a organizar de forma administrativa la institución. Entonces, se está solicitando que el que el cierre de este año sea a partir del 22 de diciembre hasta el 2 de enero inclusive, sin perjuicio de que la Municipalidad de San José, dicte algún día de asueto. Entonces, creo que casi siempre ellos dictan asueto el 31 o a veces el 26. Antes era por el tema del tope, pero actualmente se está dando el 31 de asueto.

Entonces, el acuerdo sería establecer el cierre institucional del SINAES para el periodo 2025- 2026, a partir del 22 de diciembre del 2025 hasta el 2 de enero del 2026 inclusive, y conceder a título de vacaciones a todo el personal del SINAES los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre del 2025 y el 2 de enero del 2026, para un total de 8 días. Lo anterior, sin perjuicio del eventual día de asueto que otorga el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°6725.

Comunicar el acuerdo la Dirección Ejecutiva para que proceda con el trámite administrativo correspondiente. Entonces, esos serían los tres puntos del acuerdo que se somete a consideración de ustedes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias, doña Heilyn. Entonces, si están de acuerdo con el asueto institucional o vacaciones, en este caso, sírvanse votar, por favor. Muchas gracias.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

¿Doña Lady?

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Sí, señor.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Nada más, en los antecedentes. Estoy siendo demasiado "picky", como dicen. En el tercer elemento dice: "Dentro de las disposiciones de la institución, las vacaciones colectivas se otorgan al cierre y principio de cada año", pero también durante la Semana Santa. En las vacaciones colectivas siempre nosotros hemos dado en Semana Santa, hemos dado principio a final de año, no sé, si es necesario ponerlo o se deja solamente así, pero eso ha sido normalmente la forma en que se distribuyen las vacaciones colectivas. Nada más hago el comentario, si es necesario cambiarlo o lo dejamos así.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Gracias, doña Heilyn.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

Podemos incluirlo, no hay ningún problema.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Si, es mejor que sobre a que no falte en ese caso. Muchas gracias.

Los miembros del Consejo analizan el cierre institucional fin y principio de año 2025-2026.

**Considerando que:**

1. Con ocasión de la navidad y fiestas de fin de año, es propicio que las personas que desempeñan puestos remunerados en la Administración Pública, dependencias descentralizadas y empresas públicas del Estado, puedan disfrutar de ese período para el descanso y disfrute de sus vacaciones.
2. Las fechas se establecen sin perjuicio de que el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°6725 del 10 de marzo de 1982, disponga autorizar un día de asueto de los días ya referidos, a fin de que los servidores públicos del cantón Central de San José disfruten de la celebración de las festividades correspondientes.

**Se acuerda:**

1. Establecer el cierre institucional del SINAES para el periodo 2025-2026, a partir del 22 de diciembre de 2025 hasta el 02 de enero de 2026 inclusive.
2. Conceder, a título de vacaciones a todo el personal del SINAES los días 22, 23, 24, 26, 29, 30 y 31 de diciembre de 2025 y el 2 de enero de 2026, para un total de 8 días. Lo anterior sin perjuicio del eventual día de asueto que otorgue el Ministerio de Gobernación y Policía, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N°6725.
3. Comunicar el acuerdo a la Dirección Ejecutiva para que proceda con el trámite administrativo correspondiente.
4. Acuerdo en firme.

Votación unánime.

**Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso PGR-19.**

**El Dr. Álvaro Mora Espinoza, se retira a las 9:29 a.m.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso PGR-19.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso PGR-19.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Marcela Lara Catalán, de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso PGR-19.
2. Nombrar al Dr. Francisco Javier Murillo Torrecilla, de España, como par evaluador internacional del Proceso PGR-19.
3. Nombrar a la Dra. Carolina Ávalos Dávila, de Costa Rica, como par evaluadora nacional del Proceso PGR-19.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso PGR-19.
  - Dra. Adriana Domínguez Saldívar, de México.
  - Dra. María Isabel Valdivieso Aguilera, de Chile.
  - Dra. Marta Alicia Tenutto Soldevilla, de Argentina.
  - Dr. Pedro Barrientos Gutiérrez, de Perú.
  - Dr. Idalberto Senú González, de Cuba.
  - PhD. Adalys Gricell Palomo Alemán, de Cuba.

- Dra. María Concepción Barrón Tirado, de México.
  - Dra. Bertha Alicia Garza Ruiz, de México.
  - Dra. Martha Lucia Quintero Torres, de Colombia.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
- Dr. Fernando González Chacón, de Costa Rica.
  - Dra. Claudia María Marín Gutiérrez, de Costa Rica.
  - Mag. Laura María Zúñiga Cowan, de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
7. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

**El Dr. Álvaro Mora Espinoza, ingresa a las 9:35 a.m.**

**Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 131.**

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 131.

**CONSIDERANDO QUE:**

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 131.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Dra. Carmen María Bonnefoy Dibarrart de Chile, como par evaluadora internacional del Proceso 131.
2. Nombrar a la Mag. María de la Luz Aviña Jiménez de México, como par evaluadora internacional del Proceso 131.
3. Nombrar al Dr. Vittorio Mirabelli de Bartolo de Costa Rica, como par evaluador nacional del Proceso 131.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 131:
  - Dra. María Elena Rivera Heredia, de México.
  - Dr. Pedro José Montoya Jiménez, de España.
  - Dra. Cecilia Ruiz Esteban de España.
  - Dra. María Elena Urdiales Ibarra de México.
  - Dr. Francisco Díaz Bretones de España.
  - Dra. Yaralin Aceves Villanueva de México.
  - Dr. Hugo Alberto Arturo Adrian Klappenbach de Argentina.
  - Dra. Martina Ramírez Chávez de México.
  - Dr. Raúl Tárraga-Mínguez de España.
  - Dra. Ingrid Selene Torres Rojas de Colombia.
  - Dra. Daymi Rodríguez González de México.
  - Dr. Pau García Grau de España.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores nacionales:
  - Dra. Graciela Meza Sierra, de Costa Rica.
  - Dr. Rolando Pérez Sánchez de Costa Rica.
  - Ph.D. Josiane Pawlowski de Costa Rica.
  - Mag. Rafael León Hernández de Costa Rica.
  - Dra. Patricia Calvo Cascante de Costa Rica.
  - M.Sc. Marjorie Barquero Ramírez de Costa Rica.
  - Dra. Hazel Blanco Incer de Costa Rica.
  - Dra. Dilana Alvarado Calderón de Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.

7. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 9. Nombramiento del Revisor del Recurso de Reconsideración del Proceso PUNIV-013.**

**CONSIDERANDO:**

1. La solicitud de reconsideración presentada por el Colegio Universitario de Cartago el oficio CUC-DEC-505-2025 con fecha del 17 de octubre de 2025, suscrito por la Dra. Ana Isabel Víquez Oreamuno, Rectora en torno a la decisión de acreditación del Proceso PUNIV-013, Artículo 4, Sesión celebrada el 9 de setiembre de 2025, Acta 1885-2025.
2. La aceptación de la solicitud de reconsideración por parte del Consejo Nacional de Acreditación.
3. La propuesta de candidatos a revisores, cumplen con los criterios establecidos por el SINAES, según la precalificación realizada.

**SE ACUERDA:**

1. Nombrar a la Mag. Ana Isabel Solano Brenes de Costa Rica, como revisora de los argumentos del recurso de reconsideración del Proceso PUNIV-013.
2. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia, del revisor de los argumentos del recurso de reconsideración para el Proceso PUNIV-013:
  - Dr. Harold Silva Guerra de Colombia.
  - Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui de Ecuador.
  - Dr. Antonio Martín Mesa de España.
  - Dr. Jonathan Hermosilla Cortés de Chile.
  - Dr. Andrés Araya Rosales de Chile.
  - Dr. Andrés Rosales Valdés de México.
  - Mag. Maribell Varela Fallas de Costa Rica.
  - Dr. Edwin Castillo Arias de Costa Rica.
  - Ph.D. Erick Mauricio Brenes Mata de Costa Rica.
  - Mag. Cynthia Alejandra Chaves Guerrero de Costa Rica.
  - Mag. Marco Antonio Mora Monge de Costa Rica.
3. Este acuerdo se ejecutará en el primer semestre del año 2026.
4. Acuerdo firme.

Votación unánime.

**Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 104.**

**El Dr. Abel Cano Morales, Dra. Carmen Villanueva Ipanaqué, Mag. Marco Antonio Mora Monge, Mag. Joseph Andrés Carmona Solís y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, ingresan a las 10:06 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 11. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Abel Cano Morales, Dra. Carmen Villanueva Ipanaqué, Mag. Marco Antonio Mora Monqe, Maq. Joseph Andrés Carmona Solís y M.Sc. Tatiana Barboza Solorzano, se retiran a las 11:02 a.m.**

**Artículo 12. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 104; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 104 de forma virtual.

**Artículo 13. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 170.**

**El Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, Ph.D. Robert Frederic Scherer, Mag. Alexander Brenes Cerdas y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:03 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

El coordinador del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 14. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Juan Carlos Aguilar Joyas, Ph.D. Robert Frederic Scherer, Mag. Alexander Brenes Cerdas y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 11:40 a.m.**

**Artículo 15. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 170; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA:**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 170 de forma virtual.

**Se realiza un receso de 11:40 a.m. a 11:45 a.m.**

**Artículo 16. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 08 (Occidente).**

**La Dra. Jinyola Blanco Rodríguez, Dr. Carmelo Faleh Pérez, Dr. Fabián Carlos Silva Gamboa y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, ingresan a las 11:46 a.m.**

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

**Artículo 17. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 08 (Occidente), por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**La Dra. Jinyola Blanco Rodríguez, Dr. Carmelo Faleh Pérez, Dr. Fabián Carlos Silva Gamboa y M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, se retiran a las 12:06 p.m.**

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Terminamos hasta aquí. No podemos quedarnos más tiempo ya que tanto doña María Eugenia, como don Ronald y una servidora tenemos que atender un ratito las entrevistas presencialmente. O sea, tenemos que irnos hasta CONARE para atender a las personas que nos falta por entrevistar para el concurso de la plaza de la Dirección Ejecutiva. Entonces, creo que va a quedar pendiente el último tema. Don Gerardo.

**M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:**

Muchísimas gracias. Solamente, un comentario y un poco la preocupación, si lo puedo llamar así. Con el tema del nombramiento de la Dirección Ejecutiva, según lo que se mencionó, en la semana del 8 al 12 de diciembre es cuando nosotros vamos a ver eso. Sin embargo, hasta donde yo recuerdo la sesión del jueves 11 de diciembre, porque no se va a realizar el viernes 12 de diciembre, está dedicada solamente al tema del Comité de Pertinencia, lo que nos deja solamente una sesión en esa semana, que sería la sesión del 9 de diciembre.

Entonces, no sé si sería posible presentarlo al Consejo desde el viernes anterior por si sale algo que pueda surgir, por ejemplo, de alguna discusión larga o algo que no se pueda hacer el nombramiento, para que tratemos de salir igual nosotros con la eficiencia que lo ha venido haciendo el Comité, y que también nosotros en el Consejo tengamos el tiempo para poderlo hacer. Nada más, quería mencionar eso. Gracias.

**Dra. María Eugenia Venegas Renauld:**

Si, creo que es posible que lo tengamos antes, pero vamos a discutirlo ahora. Muchas gracias, don Gerardo.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

Muchas gracias. Se supone que al 1 de diciembre tendría que estar procesado. Entonces, la sesión del 5 de diciembre si no lo podríamos tratar, podríamos tratarlo con todos los preámbulos necesarios para que luego vayamos a la votación. Haremos todo lo posible.

Está apretado, porque es bastante la gente, son muy buenos los candidatos y tendremos mucha información que analizar, nos llevará un buen rato.

Doña Heilyn, nos quedó pendiente de ver el punto de reconsideración, porque no logramos estirar más el tiempo, pero lo veremos de primero en la próxima sesión.

**M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández:**

No hay problema.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez:**

De acuerdo. Nos vemos compañeros, Dios primero. Que estén muy bien.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Presidente

Téc. Marianella Mora Amador  
Secretaria Ejecutiva del Consejo